

## Prefacio

### Las Leyes de Reforma y la identidad Nacional\*

**M**emoria es identidad. No sólo porque hay algo de cierto en aquellos viejos lugares comunes: “quien no conoce su historia está obligado a repetirla”, o “el hombre es el único animal que tropieza dos veces con el mismo obstáculo”; sino porque aprisionados en el inasible momento presente, los seres humanos estamos compuestos de dos tiempos, el primero que ya no existe pero que nos conforma y nos justifica y el segundo, que irremediamente llegará pero que es siempre una esperanza. Somos lo que recordamos y la forma en que lo hacemos, lo que añadimos y lo que quitamos a la manera en que el pasado se nos presenta a modo de recordación y reconstrucción.

En este año, celebraremos los ciento cincuenta años de las Leyes de Reforma. Tal vez la inminencia del Centenario y del Bicentenario opaquen la gesta liberal y, sin embargo, es importante señalar que el liberalismo decimonónico es una prolongación de la guerra de independencia; que, en realidad, consumamos nuestra auténtica libertad cuando logramos el comienzo de la conquista de nuestra identidad, esto es, cuando logramos un grado de maduración suficiente para proclamarnos una república laica y federal, ello, como bien apunta O’Gorman, significó el fin de la supervivencia política novohispana; también, es necesario decir que la Revolución —más allá del movimiento que provocó la caída de la dictadura— no habría sido posible sin el ejemplo y sin los ideales del liberalismo mexicano de hecho, no se puede omitir que la Revolución nace como una exigencia de hacer cumplir la Constitución de 1857, luego de revisarla y, finalmente, de

---

\* Estos artículos fueron publicados en el periódico Excelsior, entre el 26 de marzo y el 7 de mayo de 2009.

incorporar elementos sociales a la construcción de la ciudadanía que Juárez y sus colaboradores habían dibujado en el movimiento de la Reforma.

El año pasado, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, volvió a publicar uno de los textos menos conocidos de Martín Luis Guzmán: el libro *Necesidad de cumplir las Leyes de Reforma*, es un texto misceláneo, en el que conviven crónicas, artículos, conferencias y discursos, en torno a un eje conceptual, el papel de las Leyes de Reforma en la confrontación del Estado mexicano y de la identidad nacional. No es un texto tímido ni un alegato con contemplaciones; desnudo, confrontador y hasta combativo, esgrimido en un momento histórico donde las pasiones revolucionarias parecían ya domadas, pero que todavía ocultaban graves desencuentros y visiones opuestas de la nación y el futuro. La idea de esta reedición no era sólo rendir, en el año de Juárez, un homenaje al Benemérito en su Bicentenario y a los hombres de la Reforma; mas allá de ese reconocimiento, se trata de un cuestionamiento sobre el rumbo de la República, sobre nuestras ideas y hasta sobre nuestras contradicciones.

Hablar hoy de las leyes de Reforma no es avivar odios añejos, ni siquiera remover heridas que de tan antiguas se antojan desaparecidas; sino volver a la identidad por la que muchos, muchísimos mexicanos, derramaron su sangre. Significa replantearnos el valor y el alcance de los pactos fundamentales que a lo largo de nuestra historia hemos alcanzado los mexicanos para lograrlos permanentes y constituir una base para nuestro futuro y, sobre todo, para ofrecer un hogar a las próximas generaciones.

Concebir, adaptar y establecer el Estado laico, es una de las mayores gestas de la historia nacional; una laicidad ciudadana, sin odios ni exclusivismos, basada en la libertad y el respeto y no en la venganza, es uno de los logros que permitieron el desarrollo de la cultura nacional; no podríamos explicar a un Alfonso Reyes haciendo una disección de nuestra cultura e invocando sus raíces clásicas, o a un Carlos Fuentes convirtiendo a la Ciudad de México en un personaje multifacético, lacerado y siempre esperanzado; ni Diego Rivera, ni Silvestre Revueltas habrían sido posibles. México es hoy un país y una cultura múltiple, porque hemos sido capaces de destruir antiguos atavismos para ofrecer libertad de pensamiento, de expresión y de creencia, todas estas hijas del carácter laico de nuestro Estado.

Quienes han querido construir una leyenda negra de la Reforma, se basan en el enorme potencial destructivo que acumularon liberales y conservadores en su guerra no sólo por el poder, sino por la identidad de un pueblo, de esa leyenda nacieron medias verdades, como la que proclama que nuestro federalismo resultaba de una copia extralógica del federalismo americano. Nada más lejano de la realidad histórica; aquel, fue un intento por reunir aquello que por naturaleza estaba disgregado, dar unidad a una serie de colonias que apenas tenían algo en común, el nuestro, es un federalismo que nació para destruir el centralismo ingente que trescientos años de vida monárquica nos legaron; pero sobre todo, el federalismo es semilla, esto es, se trata de un aprendizaje de siglos, un aprendizaje de respeto por las diferencias, por las identidades y por la construcción de un futuro común en las diferencias. Hoy vivimos un federalismo más intenso que hace décadas y desde luego más firme que el que proclamamos en 1824 y no por decisión de los gobiernos, sino porque las entidades federativas y sus ciudadanos hemos alcanzado pactos de madurez política que nos han permitido enfrentar condiciones que hubieran exterminado a estados con menos tradición o menos fortaleza.

Rememorar los tiempos, personajes y condiciones que hicieron posibles las Leyes de Reforma es, celebrar el carácter de nuestro pueblo y su identidad, siempre por concluir, siempre por hacer, pero siempre sobre bases firmes.